



Resolución Directoral No. 066-2005-AGN/OTA

Lima, 17 de Octubre de 2005

VISTO:

El Informe N° 167-2005-AGN-OTA-OA de fecha 17 de Octubre de 2005, la Oficina de Abastecimiento, solicita la emisión de resolución de aprobación de bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0073-2005-AGN – Segunda Convocatoria "Reparación y Mantenimiento de Vehículo de Propiedad del AGN";

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del Art.17° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, asigna al Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, la facultad de expedir las Resoluciones Directorales que le corresponda;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA de fecha 05 de Enero del 2005 se facultó a la Oficina de Abastecimiento para conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía cuyos valores referenciales sean menores a Cuatro Unidades Impositivas Tributarias;

Que, es necesario aprobar las bases del proceso de selección indicado, elaboradas por la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto por el T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el texto de las bases para el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 0073-2005-AGN- Segunda Convocatoria "Reparación y Mantenimiento de Vehículo de Propiedad del AGN", por OCHO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8,000.00)

Artículo 2°.- La Oficina de Abastecimiento en mérito a la Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA, procederá con las acciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.

Regístrese y comuníquese,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

Jorge Mendoza Rojas
Director General

